

De igual clase les será expedida cédula á los penados.

f) La recaudación de cédulas correrá á cargo de los Ayuntamientos, debiendo ser los encargados del cobro los secretarios, y en las grandes poblaciones los alcaldes de barrio, percibiendo como premio el 1 por 100 de recaudación. La autoridad militar designará por su parte los encargados del cobro.

g) Los Ayuntamientos podrá recargar este impuesto hasta en un 100 por 100, siempre que así figure en sus presupuestos.

h) La recaudación se hará de una sola vez y en los meses de Enero y Febrero de cada año, debiendo los Ayuntamientos y el ramo de Guerra hacer el ingreso en las respectivas Delegaciones de Hacienda antes del 31 de Marzo siguiente.

Los que en los referidos meses de Enero y Febrero no hubiesen satisfecho el impuesto, pagarán el quintuplo del valor de la cédula suya y de las correspondientes á las personas que con ellos vivan y tengan obligación de obtener el documento.

i) Los extranjeros que no presenten una certificación de los consulados que los acredite como transeúntes, expresando el tiempo de tránsito, vendrán obligados á proveerse de cédulas en las mismas condiciones que los españoles, pero sin recargo municipal.

Las alteraciones que sufriría el presupuesto de ingresos, caso de aceptarse las anteriores enmiendas, serían las siguientes:

Bajas	
	Pesetas.
Impuesto de Consumos.....	89.200.000
Altas	
Impuesto sobre fuerza producida por aguas, y aguas destinadas á industrias.....	20.000.000
Diferencia de lo que producen las cédulas y lo que producirían...	50.000.000
TOTAL.....	70.000.000
Resúmen	
Bajas.....	89.200.000
Altas.....	70.000.000
BAJA EFECTIVA.....	19.200.000

Resulta, pues, que con las anteriores enmiendas hay sólo una distribución en los ingresos de unos 19 millones de pesetas.

Aparte del déficit, que será inmensamente mayor para los Ayuntamientos, hay algo aceptable en dicho proyecto, y mucho que ni puede admitirse ni constituye una solución eficaz al problema, porque es ilusoria la recaudación que se calcula por la reforma de los impuestos.

SECCIÓN AGENA LA MUJER

Necesitamos que la crónica negra de los periódicos diarios nos fustigue sin piedad con su relato de dolores, para que levantemos la voz en favor de un sér grande, excelso, como es la mujer.

Un día es la víctima que sucumbe bajo la cuchillada alevosa de un desalmado, que vive á costa de sangre. Otro día se lee la venta inícuca de pobres jóvenes, que van á parar á las garras de una infame Celestina...

Todos estos hechos que nos da á conocer la publicidad diaria, y otros más que limitado su conocimiento á reducido número de personas, y que no por estar fuera del radio de acción del Código Penal dejan de ser menos execrables, son debidos á la falta de defensa en que la sociedad deja á la mujer, al desprecio con que se mira á ella y á cuanto con la misma se relaciona.

Hay hombres, que á pesar de los crecientes progresos que se van haciendo en el camino, —no diré de la independencia, pero sí de la rehabilitación de la mujer,—todavía sostienen una guerra sistemática contra el sér más bello del Universo.

Ni comprendemos, ni queremos comprender las razones que puedan tener.

El hombre, colocado solo en el inmenso campo de sus instintos de irracional si una mano cariñosa no le retuviese. ¿Quién, pues, le sirve de freno y modera sus ímpetus? En la juventud, su madre; ya casado, su esposa.

La mujer tiene, sin duda alguna, grandes medios para modificar los hábitos del hombre, y la destrucción radical de los vicios que corren á la sociedad, la pertenece de derecho. Tal vez se nos objete, que la mujer no está en condiciones para ello por su falta de instrucción. A esto contestaremos: que el hombre hace las leyes, gobierna la sociedad y educa á la mujer; luego si el hombre es malo, la mujer no será buena; y si no es instruido, la mujer será ignorante.

La enseñanza que por hoy se da, no puede ser más deficiente. Cuatro ideas subordinadas á preocupaciones, que mal comprendidas, la inducen á errores perjudiciales; estudio rutinario de media docena de libros de escasa ciencia, bordado, música, pintura y francés. Con esto creen las madres que han salvado el compromiso que con la maternidad adquirieron, y no puede ser más errónea esta creencia.

Hechas estas consideraciones, veamos ahora cuál es el lugar que ocupa la mujer en la sociedad.

En el orden civil vemos que una mujer puede ser jefe de Estado; se la reconoce aptitud para ser reina; puede gobernar según su voluntad sin que se la pongan trabas; pero no tiene aptitud para desempeñar un cargo administrativo, ser director general, diputado, ministro, etc.

En cuanto á las leyes, se ve un espectáculo bien triste. La ley civil considera á la mujer como menor si está casada, y aún no estándolo la niega muchos de los derechos concedidos al

hombre. La considera moral é intelectualmente como inferior á éste, pero en cambio si delinque, la impone igual penalidad. Para el derecho es inferior; si, pero ante el deber se la considera igual á él. De aquí que la mujer más ilustrada y virtuosa sea considerada por la ley como inferior al hombre más vicioso é ignorante.

Se nota en esto aún la contradicción de todas las antiguas leyes bárbaras, en las que la mujer es entregada como cosa y castigada como persona.

En el orden social, en el trato del mundo, ¿quién es capaz de decir cómo ha de ser considerada? Mientras en unos pueblos es mirada con respeto, en otros se la mira con desprecio; unas veces sufre esclavizada, otras tiraniza; trata de hacer valer su razón y no puede y y otras impone su capricho; siempre vencida, en ocasiones vencedora; generalmente la mujer siempre se encuentra á merced de los afectos y de las pasiones.

En cuanto á la familia, debiera estar en su favor y protegerla con empeño, pero no es cierto esto en muchos casos, y lo digo así, porque hay muchos amigos de la libertad solo en teoría, pues llegado el momento de tener—por ejemplo—que tomar estado sus hijas, las casan mal de su grado con hombres á quienes no tienen ningún cariño, ó las recluyen contra su voluntad. Bien es cierto, que la débil criatura no se empeñará por sí sola en sostener una lucha contra sus padres y toda la familia, porque en este caso dejaría de ser una buena hija.

Por último, en cualquier sentido, bajo cualquier punto de vista que se considere á la mujer, no hallaremos más que errores, contradicciones é injusticias.

Es por lo tanto imprescindible que se estudie detenidamente y se determine el valor de la mujer, se analicen sus especiales facultades, se proclamen sus derechos y se cambie el procedimiento seguido en su educación.

Comprendiendo la educación, los sentimientos, los hábitos y la inteligencia, debemos formar su corazón y modelar su conducta suministrándole á su tiempo ideas y conocimientos suficientes para que en las luchas de la existencia se basten así mismas y no tengan que recurrir en horas de infortunio, ni al trabajo que aniquila y no remunera, ni á la vergüenza de mendigar el sustento, ni al matrimonio de conveniencia é interés... y sobre todo las madres deben tener presente, que mucho vale el libro, mucho influye sin duda la enseñanza de la memoria, mucho educan las máximas y las doctrinas de los maestros; mas deben tener también cuidado en las propensiones del emperamento y en las inclinaciones de sus hijas, y en hacerlas que no descuiden las lecciones del mundo, porque es la escuela de los desengaños y dolores.

J. GÓMEZ MORENO.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Asociación del Magisterio de La enseñanza del partido de Molina de Aragón

Para dar cumplimiento á una orden de la Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio primario, es de absoluta necesidad, que en el improrogable término de diez días, todos los Maestros y Maestras de este partido, se dirijan á esta presidencia, bien por carta ó por oficio, manifestando su conformidad ó nó de pertenecer á la Asociación de partido; advirtiéndolo á todos mis compañeros, que si hemos de conseguir muchos de los puntos debatidos en la Asamblea Nacional y presentados al Sr. Ministro de Hacienda en la tarde del 24 de Agosto último, (en cuyo acto cúpome el honor de representar este partido judicial), se hace preciso para el logro de nuestras aspiraciones, que todos, absolutamente todos, nos unamos como un solo individuo, adhiriéndonos á la Asociación de partido, para en su día establecer la provincial, que ha de representar á todas en Guadalajara; esto si los compañeros de la capital dan señales de vida, porque en la Asamblea Nacional se distinguieron por su ausencia. ¡Dispénseme, pero poco dice esto en favor de los Maestros de la ciudad de Alvarfáñez de Minaya!

En la visita que en la semana anterior tuvo la Comisión permanente con el Sr. Conde de Romanones para recordarle sus promesas y manifestarle la nueva escala de sueldos aprobada por la Asamblea, les dijo: «En estos días se ha de librar la batalla. De aquí á fin de mes es el momento decisivo. Nuestro ha de ser el triunfo... Ayúdenme Vds., continúen como hasta aquí, con la misma sensatez y cordura; vean ustedes á los demás Ministros, á la prensa, á los Diputados, etc. etc., y no tengan duda que triunfaremos.»

Si queremos redimirnos, bien claramente nos dice el Sr. Conde lo que hemos de hacer; por consiguiente, zhabrá tan solo un individuo que no se inscriba en la Asociación de este partido? Creo que no. Así lo espera vuestro afectivo Presidente de esta Asociación, que á todos os saluda cariñosamente

MANUEL RAPOSO.

Luzón 24 Septiembre de 1901

ECOS CONCEJILES

Por el Gobierno de provincia ha sido aprobado el presupuesto de resultas y adicional del Ayuntamiento de esta capital para el actual ejercicio.

El Ayuntamiento ha acordado se forme el correspondiente proyecto de reparación de las cubiertas de las naves de vacas y reses de cerda en el Matadero público, que se encuentran en estado de ruina.

La Junta municipal aprobó en sesión del miércoles último el presupuesto ordinario para 1902, en el que aparece la imposición de un

arbitrio de cinco pesetas á todo partícipe de agua á perpetuidad por el concepto de conservación y reparación de tuberías, se sostienen los arbitrios sobre carruajes fúnebres y sobre canales y canalones, (éste con aumento del tipo contributivo en algunas calles,) y el de sobre ciertas especies de consumos no tarifada, en la del Estado. También se consigna en dicho presupuesto un pequeño aumento en los sueldos del Oficial 2.º y auxiliares de Secretaría.

Para ultimar ciertos detalles que hacen relación con los festejos que se celebrarán en las próximas ferias, han salido para Madrid D. Miguel Fluiters y el Sr. Carrasco (D. Joaquín.)

VIAJE AÉREO

La salida

El día 25 del corriente se verificó un nuevo viaje libre, desde el polígono aerostático, después de estar durante varios días haciendo ascensiones cautivas con el globo cometa.

Un globo de 800 metros cúbicos, tripulado por el ilustrado Comandante D. Pedro Vives, Jefe de la Compañía de Aerostación, el Capitán Sr. García Antúnez y primer teniente Sr. Gordejuela, salió á las 6:50 de la mañana, á pesar del poco tranquilo aspecto que la atmósfera ofrecía.

Entre nubes

A los pocos minutos el aerostato se perdió de vista, penetrando entre las nubes, siguiendo la dirección del río Henares, aguas arriba, arrastrado por el viento Sur que reinaba en aquella hora.

Según refieren los aeronáutas, atravesaron la capa de nubes que empezaba á unos 300 metros del suelo y tenía otros 300 metros de espesor, y se encontraron con un sol espléndido, navegando bastante tiempo sin divisar parte alguna de la tierra más que la punta del pico Oeejon, que sobresalía como una isla sobre el inmenso mar de nubes.

La sombra del montgolfier, al proyectarse sobre éstas, producía el halo de los aeronáutas, que es un nimbo con los colores del iris que rodea unas veces la sombra de la barquilla, y otras el conjunto de esta sombra y de la del globo.

Viendo tierra

Cuando llevaban los expedicionarios más de una hora de estancia en el aire, siempre por encima de las nubes, creyendo pudieran estar en país de sierra, puesto que hacía el Norte marchaban, y por lo tanto de difícil descenso, hicieron bajar al globo, atravesaron otra vez la capa de nubes que resultó solo de unos 200 metros de espesor, y vieron tierras que supusieron pertenecerían al partido de Cogolludo ó al de Atienza, dada la dirección iniciada.

Descenso

El temor de meterse en terreno quebrado les hizo descender en una meseta, pero el viento les empujó al borde de un gran escarpado, y hubieran tenido necesidad de remontarse de nuevo y buscar otro sitio apropiado, á no haberse presentado en aquel momento el guarda de campo Pedro Caballero y otros dos hombres que cogieron el cable y facilitaron la bajada.

Recibimiento

Antes de que la barquilla estuviera en el suelo acudieron muchos vecinos de Moratilla de los Meleros, que se percibía á poco más de un kilómetro de distancia cerrando el risueño valle que se abría á los pies del sitio donde el globo cayera.

Los concejales Sres. del Olmo y García, el farmacéutico del pueblo, y multitud de vecinos acompañados del indispensable séquito de mujeres y niños, acudieron al lugar del descenso, y así como muchas veces luchan los aeronáutas con la falta de auxilio, en este caso luchaban con el exceso de gente y de buena voluntad de todo el pueblo de Moratilla, cuyos vecinos se disputaban el honor de ayudar á los recién llegados.

Palomas mensajeras

Como el sitio era muy escarpado, se transportó todo el material al fondo del valle y de allí al pueblo, en donde se soltaron las palomas que en menos de tres cuartos de hora llevaron á Guadalajara la noticia del feliz viaje.

En Moratilla de los Meleros

Todo el vecindario rivalizó en prodigar atenciones á los aeronáutas, y por lo tanto habría que citar á todos los vecinos para no cometer injusticia.

Merecen, sin embargo, mención especial el Alcalde Sr. Sánchez, varios concejales, el Maestro de Escuela, el capellán de Toledo señor Aguado, el Teniente del mismo apellido, el secretario Sr. Sánchez, y muchas otras personas cuyos nombres sentimos no conocer.

Los aeronáutas salieron sumamente complacidos del viaje y del recibimiento que se les hizo en Moratilla, y regresaron el mismo día á esta ciudad.

Lo ocurrido en Moratilla prueba que los habitantes de los pueblos se van enterando por la prensa, de lo que son los globos, y que los aeronáutas puedan contar con el auxilio exterior cuando desciendan en terreno poblado por vecinos tan discretos y cultos como los de Moratilla de los Meleros.

Innecesario es decir que nos sirve de grata satisfacción el felicísimo resultado del último viaje aéreo llevado á cabo por los distinguidos Ingenieros militares Sres. Vives, García Antúnez y Gordejuela.

INFORMACIÓN

Terminada la temporada de los baños de Trillo, desde el día 1.º de Octubre próximo se reanuda el servicio diario de coches de Cifuentes á Matillas á las mismas horas que lo han venido haciendo otros años, ó sean:

De Cifuentes saldrá todos los días á las 12

de su mañana para llegar á Matillas á las 4 de la tarde á enlazar con el mixto que llega á Guadalajara á las 7 y media, y á Madrid á las 10 de la noche.

Y de Matillas sale todas las mañanas á las 11 y media, después de llegar el mixto de Madrid y Guadalajara, para terminar el viaje en Cifuentes á las 3 de la tarde.

Terminados sus estudios en el Conservatorio, con nueve sobresalientes y un notable en toda la carrera, se ha establecido en esta capital como Profesora de música la bella Srta. Ascensión Guijarro, cuyo estudio ha quedado abierto en la calle de Bardales, núm. 5, pral.

Anguramos á la nueva Profesora gran número de discípulas, dados sus reconocidos talentos.

En el Boletín oficial del miércoles último se publica el repartimiento de la contribución por rústica y pecuaria que deberán satisfacer los pueblos de esta provincia en el venidero año.

Importación de cereales

Según los datos publicados por la Dirección de Aduanas, durante el mes de Agosto último, han entrado en España 1.041.431 kilogramos de trigos extranjeros.

La mayor cantidad procedía de Buenos Aires: 535.643 kilogramos.

Sigue otra partida de Liverpool, importante 338.150 kilogramos.

La menor, 297 kilogramos, procedía de Marsella.

En el mismo tiempo entraron 2.484 kilogramos de cebada.

No se importó centeno.

De maíz entraron 7.099.117 kilogramos, de los cuales, 2.343.824 procedían de Braila.

La menor cantidad venía de Marsella: 1.980 kilogramos.

Hasta el día 17 del próximo mes de Octubre se admitirán proposiciones para el arriendo de una Casa-cuartel donde se alojen las fuerzas de la Guardia civil de Mondejar.

El lunes se reunirá la Diputación provincial en sesión extraordinaria, para que desde el día 1.º del próximo Octubre comiencen las sesiones ordinarias del período semestral, iniciándolas con la discusión de los presupuestos que han de regir desde 1.º de Enero de 1902.

Para el certámen de industrias, artes y oficios organizado por el Ateneo Instructivo del Obrero, cuya exposición ha de inaugurarse el día 10 de Octubre próximo, se recibirán en dicho Centro, objetos y trabajos del 1 al 5 del indicado mes.

Perdidas las décimas en el sorteo verificado en la Comisión mixta de Reclutamiento, corresponden á Guadalajara dar un contingente de 34 soldados.

El inteligente empresario y estimado amigo nuestro D. Ezequiel Castelló, tiene ya ultimado el contrato de una brillante compañía de zarzuela *chica* para dar en el Teatro principal de esta ciudad ocho funciones de abono.

Sabemos los nombres de algunos de los artistas, que por cierto son bastante conocidos en toda España y han cosechado muy nutridos aplausos, pero nos los reservamos hasta poder ofrecer al público la lista completa.

Las funciones comenzarán en la noche del 12 del próximo Octubre.

Una Real orden sobre abonos

Resolviendo una consulta del Gobernador de Logroña, se ha dictado por el ministerio de Agricultura una Real orden aclaratoria del artículo 6.º del Real decreto de 10 de Septiembre de 1900 sobre abonos.

En ella se dispone:

1.º Que los sacos de abono han de llevar etiquetas señalando la riqueza fertilizante que contiene de cada elemento que compongan.

2.º Que las facturas expedidas por el vendedor tienen que concordar con lo expresado en las etiquetas de los sacos, determinando el tanto por ciento de cada uno de los componentes y la cantidad de materia inerte que contiene, con objeto de que el comprador tenga un comprobante de la riqueza efectiva del abono.

Y 3.º Que el almacenista puede componer las materias inertes, con la expresa condición de indicar la cantidad adicionada, siendo en todos los casos el vendedor responsable si al comprobarse la composición de abono á petición del comprador no resultase lo que marque la factura y etiqueta, tanto en los componentes esenciales como de la materia inerte.

Se ha autorizado la compra por gestión directa del cemento, piedra de yeso y esparto necesario durante cuatro años en la Comandancia de Ingenieros de Ceuta, así como la adquisición de piedra, morrillo, cal hidráulica, maderas y tubería de barro necesarias durante el mismo número de años en la Comandancia de Ingenieros de Valencia.

Se dice que en breve publicará la *Gaceta* un decreto de la Presidencia del Consejo de ministros disponiendo que en todos los centros oficiales las horas de oficina sean de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Han sido clasificados como Maestros jubilados D. Miguel Paz y Fernández, con 472'50 pesetas anuales; D.ª María Cruz González, con 337'50, D.ª Concepción García Sanz, con 525 y D.ª María Arenas Domínguez, con 291'66.

Flores y Abejas y el Eco Alcarreño

Desde luego que sólo un olvido involuntario, muy de veras lamentado por nosotros, fué causa de que en el último número de LA REGIÓN no nos ocupásemos de la fiesta que tuvo lugar el viernes de la semana pasada en la Redacción de nuestro querido colega local *Flores y Abejas*, con motivo de ser visitada por el aplaudido orfeón *Eco Alcarreño*.

Los Sres. Cordavias, Martín y Villanueva y Deprít obsequiaron exquisitamente á todos los invitados, que eran muchos y pertenecían á diferentes clases sociales, con lo cual patentizá-